



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/Conf.10.6/
Rev1
18 agosto 2011

Español
Original: Inglés

DÉCIMA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Bergen, del 20 al 25 de noviembre del 2011
Punto 11a del orden del día

INFORME DEL DEPOSITARIO

(Preparado por la República Federal de Alemania)

Adjunto al presente documento se encuentra el informe del depositario en español. El informe ha sido traducido por la Secretaría del inglés, idioma en el que la República Federal Alemana presentó el documento original.

Informe del depositario para el trienio 2009-2011

El depositario de la Convención, el Ministerio de Exteriores alemán federal, tiene el honor de presentar este informe a las Partes y a los Estados signatarios de la Convención del 23 de junio de 1979 sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS).

Desde la última Conferencia de las Partes, otros seis países se han adherido a la Convención. La Convención entra en vigor para el país adherente el primer día del tercer mes después de que el país haya depositado su instrumento de adhesión a la Convención con el depositario. Los Gobiernos de los siguientes países han notificado al Gobierno de la República Federal de Alemania, en su calidad de depositario, su adhesión a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), con efecto a partir de las siguientes fechas:

Montenegro	1 de marzo de 2009
Mozambique	1 de agosto de 2009
Etiopía	1 de enero de 2010
Guinea Ecuatorial	1 de agosto de 2010
Armenia	1 de marzo de 2011
Burundi	1 de julio de 2011

A partir del 1 de agosto de 2011, las Partes de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres alcanzan la cifra de 116 (115 Estados Miembros y la Unión Europea).

Las actividades de Alemania para alentar a más países a adherirse a la CMS durante el trienio 2009 - 2011 fueron los siguientes:

Además de los esfuerzos de la Secretaría de la CMS con este fin, la Oficina Federal alemana de extranjería instruyó a las embajadas en Alemania a ofrecer apoyo a sus respectivos países anfitriones que deseen convertirse en Partes, así como asistencia en la toma de las medidas necesarias para la adhesión.

La adhesión de Rusia

El Ministerio Federal Alemán para el Medio Ambiente (BMU) continúa trabajando en estrecha y efectiva colaboración con la Secretaría de la CMS para promover la adhesión de Rusia a la CMS y a los acuerdos asociados a la CMS. El tema de la adhesión de la CMS estaba en la agenda de la reunión de trabajo del grupo ruso-alemán celebrada los días 21 y 22 de junio de 2010.

En la Cumbre del Tigre de San Petersburgo (20-23 noviembre de 2010) Alemania volvió a plantear la cuestión de la adhesión a la CMS.

De acuerdo con la información recibida en los primeros meses de 2011, Rusia sigue interesada en la adhesión a la CMS. Sin embargo, recientemente se han producido cambios importantes de personal en la Dirección del ministerio correspondiente de protección de la naturaleza y no ha sido posible mantener conversaciones con el nuevo jefe de la Protección de la Naturaleza hasta la fecha.

La adhesión de Kirguistán

Con el apoyo de GIZ, una organización alemana para el desarrollo, y en consulta con el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Kirguistán está tomando las medidas para llegar a ser parte de la CMS. El proceso legislativo relevante ha sido preparado y se espera la adhesión de Kirguistán bajo su nuevo gobierno durante la actual legislatura.